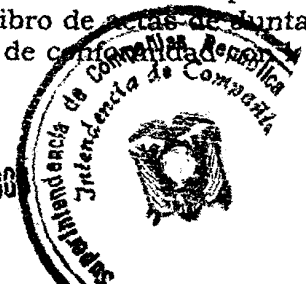


INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Junta Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

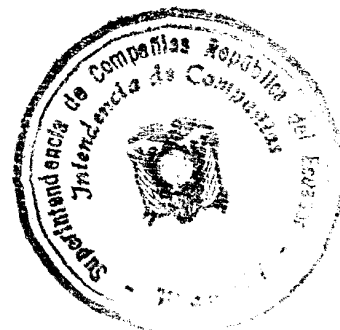
19 JUN 2008



6. Considero que la custodia y conservación de bienes de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.


Elena Valdiviezo
Comisario Principal

Manta, Mayo 30 del 2.009



19 JUN 2009